

ACTA EXTRAORDINARIA N° 01
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
16 de mayo de 2024

Presidida por la Sra. Decana Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Brenda Modak C.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Alexis Aspée L.
Director Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Director Dpto. Biología	: Dr. Miguel Ríos R.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Mascayano C.
Consejero Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Fernando Godoy G.
Directores de Vinculación con el Medio	: Dra. Milena Cotoras T.
Representante de Profesores/as por Hora	: Dr. Luis León M.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Ausentes: Se ausenta la representación estudiantil. Se excusan de asistir la Dra. Romina Lorca C., Representante Funcionarios/as, y el Dr. Patricio Rojas M., Consejero Departamento de Biología.

PUNTO DE TABLA

Actualización Plan de Estudios Pedagogía en Química y Biología,
presenta Dra. Ruth Yáñez. (continuación punto N°3 del Consejo
Sesión Ordinaria N° 06/2024)

- ✓ La Sra. Decana da inicio al presente Consejo, indicando que la Dra. Ruth Yáñez realizará una presentación para abordar las dudas que surgieron durante la exposición de este punto en el Consejo Ordinario N° 06/2024. La Dra. Yáñez envió documentación, previa al presente Consejo, para su revisión.
- ✓ La Dra. Yáñez informa que, junto con el Comité Curricular, llevaron a cabo una revisión por niveles de la propuesta de la malla curricular. Durante este proceso, se abordó el ajuste de la malla para equilibrar los cursos con SCT y se revisaron las líneas de práctica y didáctica. Presenta una tabla con información sobre las metas de aprendizaje e informa, además, que se incorporaron asignaturas de prácticas intermedias enfocadas en la gestión pedagógica y la comunidad de aprendizaje, así como dos prácticas integradas orientadas a la interdisciplinariedad en Ciencias Naturales. La propuesta también incluye asignaturas relacionadas con el desarrollo profesional docente, liderazgo

educativo, didáctica de biología y aprendizaje autónomo. Por otra parte, se actualizaron asignaturas de la malla actual en el contexto de las ciencias, como la incorporación de la inteligencia artificial, lo que implicó adaptar y redistribuir los TEL y los SCT.

- ✓ Finalmente, la Dra. Yáñez indica que se realizó una comparación por semestre entre los TEL y SCT del programa actual y la presente propuesta. La nueva propuesta cambia de 270 a 300 SCT.
- ✓ La Sra. Decana agradece a la Dra. Yáñez su presentación e invita a los/las consejeros/as a plantear sus consultas y observaciones.
- ✓ Los/as consejeros/as realizan las siguientes observaciones y sugerencias:
 - Dada la naturaleza integradora del curso de Bioquímica, que abarca áreas como Química Orgánica y Biología, se propone que este curso se considere como interdisciplinario (cambiando el color en la malla).
 - Existen temáticas importantes de Biología para el futuro profesorado que no quedan explícitas en la malla, como Microbiología e Inmunología, las cuales ojalá puedan especificarse en los descriptores de los cursos de Biología.
 - Se observa una preocupación por tener muchas líneas formativas en la nueva propuesta de malla y si bien, intenta responder a la gran cantidad de requerimientos solicitados desde instancias como la CNA, OCDE y estándares de formación inicial docente, genera una sensación de sobrecarga académica y de fragmentación más que de articulación e integración entre los diferentes saberes disciplinares, pedagógicos y didácticos. Se sugiere una propuesta concreta de solución a estas observaciones.
 - Continúa siendo una fuente de preocupación la sobrecarga académica en el cuarto y quinto semestre. Esta sobrecarga puede dificultar al estudiantado el desarrollo de la línea de práctica, la cual implica tiempos en el traslado desde la universidad hacia los centros educativos. Se sugiere una propuesta concreta de solución a esta observación.
 - Se sugiere proporcionar una justificación más sólida para mantener un proceso de trabajo de titulación de 3 semestres en comparación con otras carreras de nuestra Facultad y las carreras de pedagogías de la Facultad de Humanidades de nuestra Universidad. Esto podría aclararse mediante los descriptores de cada curso.

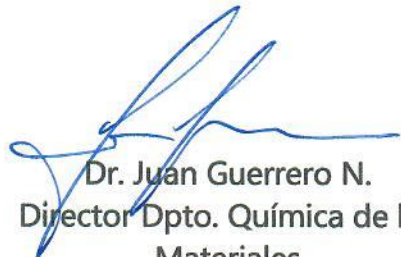
- En línea con las observaciones mencionadas, se propone que la asignatura de Formación Integral: Responsabilidad Social del Profesorado sea integrada en Práctica Intermedia I: Gestión Pedagógica y Responsabilidad Profesional del Profesorado y que la asignatura Pensamiento Científico y Pensamiento Científico Escolar sea integrada entre las asignaturas de Historia, Sociedad y Filosofía de la Ciencia y Didáctica de las Ciencias: Indagación e Investigación Científica Escolar.
- Sólo dejar una asignatura de Ciencias para la Ciudadanía, y la asignatura de Ciencias para la Ciudadanía II incluirla en Práctica Integrada II Interdisciplinaria en Ciencias Naturales.
- Se propone crear una asignatura única que aborde los temas de convivencia escolar, inclusión, género y diversidad en la enseñanza de las ciencias. Si esta asignatura se ubica en el séptimo semestre, permitiría reorganizar el currículum del quinto al sexto semestre, aliviando así la carga del quinto semestre de un TEL de 34 a 30.
- Se propone modificar el nombre, contenidos y metas de aprendizaje de la asignatura Fisiología Animal para que pase a llamarse Fisiología Humana, absorbiendo la asignatura de Biología Humana. Por otro lado, se recomienda renombrar la asignatura Biología Humana como Microbiología y Salud Pública, creando así una nueva asignatura.
- Se sugiere que el comité de carrera reevalúe la extensión de la línea de práctica, considerando la posibilidad de iniciarla en el cuarto o quinto semestre, agrupando los contenidos de las prácticas iniciales I y II con la práctica intermedia del cuarto semestre, de manera de ir gradualmente aumentando la dificultad en la malla curricular. Por otro lado, se recomienda revisar la estructura de las asignaturas de Metodología de la Investigación.
- En relación a los dos puntos anteriores, se sugiere revisar las mallas curriculares de las carreras pedagógicas en la Facultad de Humanidades de nuestra Universidad. Estas carreras tienen prácticas pedagógicas a partir del cuarto o quinto semestre, y los trabajos de titulación tienen una extensión máxima de 1 o 2 semestres.
- Si eventualmente se decide mantener las tres asignaturas de metodología, es importante establecer claramente las metas de aprendizaje para el trabajo de titulación y diferenciarlo de la asignatura Metodología de Investigación y Proyecto Educativo.

- ✓ La Sra. Decana solicita que la Dra. Ruth Yáñez abandone la sala y pide a los/las consejeros/as que se pronuncien.
- ✓ Los/as consejeros/as acuerdan enviar las observaciones y sugerencias derivadas del presente Consejo a la Dra. Yáñez y continuar este punto en una próxima sesión, con el objetivo de llegar a un acuerdo definitivo.
- ✓ La Sra. Decana finaliza el presente Consejo de Facultad, agradeciendo la asistencia y participación de los/as consejeros/as.

Se cierra la sesión a las 18:00 h.



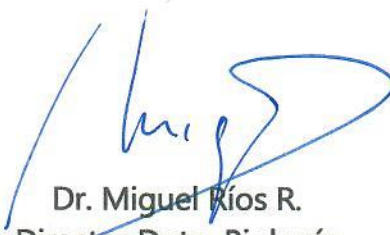
Dra. Leonora Mendoza E.
Presidenta



Dr. Juan Guerrero N.
Director Dpto. Química de los
Materiales



Dra. Carolina Mascayano C.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Miguel Ríos R.
Director Dpto. Biología



Dr. Fernando Godoy G.
Consejero Dpto. Química de los
Materiales



Dra. Carmen Pizarro A.
Secretaria Académica